

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2022-3931** *Anuncio de licitación de aprovechamientos forestales del Monte Catalogado de Utilidad Pública, 363-bis, Tejas Dobra para el ejercicio 2022. Expediente 268/2022.*

Aprobado en Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2022 el pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares y técnicas, que han de regir la licitación para adjudicar los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan anual de Aprovechamientos de 2022 del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, se anuncia la licitación de los mismos.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria por plazo de veintidós días naturales, el anuncio de licitación de la enajenación de lotes de aprovechamientos forestales maderables, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato: La enajenación, mediante un único criterio de adjudicación, precio más alto ofertado, los aprovechamientos forestales maderables de este Ayuntamiento, incluidos en el Plan de Aprovechamientos para 2019 del Monte Catalogado de Utilidad Pública (C.U.P) números 363-bis Tejas Dobra, integrado por los siguientes lotes:

Nº LOTE	ESPECIE	Nº PIES	VOLUMEN MC.	SITIO	VALOR €
1	Pino insigne	220	2945	ARD026	75.265,00 €
	Eucalipto blanco	634	82		
2	Eucalipto blanco	747	226	BRD007B	4.520,00 €

3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Los importes expresados en el punto 2º.
5. Garantía provisional: 3% del precio de base de licitación.
6. Garantía Definitiva: 10% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de San Felices de Buelna.
  - b) Domicilio: Bº Rivero s/n, 39409, San Felices de Buelna.

LUNES, 30 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 103

- c) Teléfono: 942 814 111.
- d) Sede electrónica: [ayuntamiento@aytosanfelicisbuelna.es](mailto:ayuntamiento@aytosanfelicisbuelna.es)
- 8. Requisitos específicos del contratista: Los que se hacen constar en los pliegos
- 9. Criterios de valoración de las ofertas: Exclusivamente al precio más alto en las proposiciones presentadas.
- 10. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Veintidós días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria
  - b) Apertura de las ofertas: El lunes posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 11,30 horas, si éste fuera inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
- 11. Gastos de publicación: Serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose de forma proporcional a la cuantía de las adjudicaciones.

San Felices de Buelna, 19 de mayo de 2022.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

[2022/3931](#)